UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 13 de mayo de 2026.

OFICIO N° 0329 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 20/04/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. DILON ISRAEL BARROS UBILLA;** egresado del Programa de **Maestría en Gestión Pública;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0548
Fecha: 13 MAY 2026 Hora
Recibido 11:43

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 22 de abril de 2026

OFICIO Nº 006-2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: ALCANZO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

REF.:
RESOLUCIÓN Nº 0266-2026/UNTUMBES-EPG-D Tumbes, 17 de abril de 2026.
RESOLUCIÓN Nº 0189-2026/UNTUMBES-EPG-D Tumbes, 24 de marzo de 2026.
RESOLUCIÓN Nº 0753-2025/UNTUMBES-EPG-D Tumbes, 21 de noviembre de 2025.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: ***"Relación entre el conocimiento de derechos constitucionales y percepción de legitimidad en procedimientos de detención por Alcoholemia - Santa Elena, 2025",*** presentada por el maestrante: **Dilon Israel Barros Ubilla,** del programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Mg. Hugo Chanduvi Vargas
(presidente)
DNI 80453434

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veinte días del mes de abril del dos mil veintiséis, siendo las diecinueve horas y cero minutos de manera virtual https://meet.google.com/hji-epzu-ggy se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la **RESOLUCIÓN Nº 0753-2025/UNTUMBES-EPG-D** del veintiuno de noviembre del dos mil veinticinco, presidido por el **Mg. Hugo Chanduvi Vargas** e integrado por el **Mg. Julio Cesar Ayala Ruiz** (accesitario quien tomo el lugar de secretario en ausencia de la Mg Vanessa Renee Roque Ruiz) y el **Mg. Publio Francisco Jiménez Belmont (vocal)**

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Relación entre el conocimiento de derechos constitucionales y percepción de legitimidad en procedimientos de detención por Alcoholemia - Santa Elena, 2025",*** presentada por el maestrante: **Dilon Israel Barros Ubilla,** del programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al maestrante **Dilon Israel Barros Ubilla,** por **Aprobado**, con el calificativo de **Muy bueno.**

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestro en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las 21 horas y cero minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 20 de abril 2026

Mg. Hugo Chanduvi Vargas
(presidente)
DNI 80453434
https://orcid.org/0000-0002-7655-8487

Mg. Julio Cesar Ayala Ruiz
(secretario)
DNI 02832343
https://orcid.org/0000-0001-9688-5007

Mg. Publio Francisco Jiménez Belmont
(vocal)
DNI 00250663
https://orcid.org/0000-0003-3112-5888

C.c.
Jurado de Tesis